

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2018-33-1-01191
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	20/09/2018 19:00:51	
Tipo:	Resolución de Fiscal Adjunto	

Resolución N.º 505/2018

VISTO: Las actividades formativas sobre Investigación Criminal.

RESULTANDO: 1) Que en el marco de la cooperación técnica, se han organizado dos seminarios intensivos sobre Investigación Criminal para equipos fiscales y oficiales de la Policía Nacional con un equipo integrado por dos expertos norteamericanos, Paul Peschka (FBI) y el Fiscal Ian Martinez, que cuentan con amplia experiencia en la materia

2) Que en virtud de lo expresado precedentemente, dicho equipo dictará el **1^{er} Seminario intensivo sobre Investigación Criminal (Grupo A)** entre los días 24 y 25 de Setiembre de 9:00 a 12:30 hs. y de 14:00 a 17:30 hs.; y el día 26 de Setiembre de 9:00 a 12:30 hs. en el Salón de Actos de la Jefatura de Policía de Montevideo, sita en Carlos Quijano 1316 (4^o Piso).

3) Que el **2do. Seminario intensivo sobre Investigación Criminal (Grupo B)** se dictará el día 26 de Setiembre de 14:00 a 17:30 hs. y los días 27 y 28 de Setiembre de 9:00 a 12:30 hs. y de 14:00 a 17:30 hs., también en dicho Salón de Actos.

4) Que a efectos de la formación de los equipos fiscales uruguayos se han conformado dos grupos de Fiscales de Montevideo e Interior, para que asistan a dicha capacitación, a efectos de aprovechar la experiencia tanto de la Fiscalía como de la Policía de Estados Unidos, que trabajan en el marco de un proceso penal acusatorio.

CONSIDERANDO: Que la Fiscalía General de la Nación entiende que la formación en investigación criminal es de alta prioridad para el ejercicio de los nuevos roles atribuidos a la Fiscalía por el nuevo Código de Proceso Penal, por lo que se designarán Fiscales para realizar dicha formación específica.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Art. 72 de la Ley N.º 17.556 de fecha 18 de setiembre de 2002; la Ley N.º 19.334 de fecha 14 de agosto de 2015; Arts. 52 y 59 inc. 3º de la Ley N.º 19.483 de fecha 5 de enero de 2017; por la Resolución N.º 034/2017 de fecha 1º de febrero de 2017; Resolución N.º 255/16 de fecha 12 de abril de 2016; y Resolución N.º 878/2017, de fecha 05 de diciembre de 2016;

EL FISCAL ADJUNTO DE CORTE

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) DESIGNAR para concurrir al **1^{er} Seminario Intensivo sobre Investigación Criminal (Grupo A) del 24 al 26 de Setiembre**, en el horario individualizado precedentemente, a los siguientes Sres. y Sras. Fiscales: Fiscal Letrada Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 1º Turno, Dra. Stella Llorente; Fiscal Letrado Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 2º Turno, Dr. Carlos Negro; Fiscal Letrada Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 3º Turno, Dra. María Silvia Pérez; Fiscal Letrada Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 7º Turno, Dra. Adriana Edelman; Fiscal Letrado Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 8º Turno, Dr. Leonardo Morales; Fiscal Letrado Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 9º Turno, Dr. Fernando Romano; Fiscal Letrada Departamental de Dolores, Dra. Lucía Nogueira; Fiscal Letrada Departamental de Durazno de 2º Turno, Dra. Josefina

García; Fiscal Letrada Departamental de San Carlos, Dra. Mariela Núñez; Fiscal Letrada Departamental de Tacuarembó de 2° Turno, Dra. Claudia Lete; Fiscal Letrada Adjunta Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 12° Turno, Dra. Daniela Ramos; Fiscal Letrada Adjunta Especializada en Violencia Doméstica de 2° Turno, Dra. Estela Reyno; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Iliana Sena, de la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 13° Turno; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Marlene Canosa, de la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 15° Turno; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Marianela Valenti, de la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 16° Turno; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Adriana Massat, de la Fiscalía Especializada en Violencia Doméstica de 1° Turno; Fiscal Letrado Adscripto Dr. Ignacio Montedeocar, de la Fiscalía Especializada en Crimen Organizado; Fiscales Letradas Adscriptas Dras. Patricia Bentancort y Fabiana Pereyra, de la Fiscalía Departamental de Canelones de 2° Turno; Fiscales Letrados Adscriptos Dr. Hugo Pereira y Dr. Oscar García, de la Fiscalía Departamental de Cerro Largo de 2° Turno; Fiscales Letradas Adscriptas Dra. Paola Senatore y Dra. Matilde Mattos, de la Fiscalía Departamental de Ciudad de la Costa de 1° Turno; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Cecilia Legnani, de la Fiscalía Departamental de Colonia; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Silvana Clavijo, de la Fiscalía Departamental de Chuy; Fiscal Letrada Adscripta Dra. María Peluso, de la Fiscalía Departamental de Florida de 2° Turno; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Gabriela Godoy, de la Fiscalía Departamental de Fray Bentos; Fiscales Letradas Adscriptas Dra. Delia Peiran y Dra. Silvia Monzón, de la Fiscalía Departamental de Las Piedras de 3° Turno; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Nicole Lebel, de la Fiscalía Departamental de Libertad de 2° Turno; Fiscales Letradas Adscriptas Dras. Valeria Patrón y Dra. Jessica Pereira, de la Fiscalía Departamental de Maldonado de 2° Turno; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Verónica Amaya, de la Fiscalía Departamental de Pando de 2° Turno; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Flavia Cedrez, de la Fiscalía Departamental de Paso de los Toros; Fiscal Letrada Adscripta Dra. María Fuidio, de la Fiscalía Departamental de Paysandú de 1° Turno; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Carla Larrosa, de la Fiscalía Departamental de Rosario; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Sara Tafernaberry, de la Fiscalía Departamental de Salto de 1° Turno; Fiscales Letrados Adscriptos Dr. Franco López y Dra. Analía Pugliese, de la Fiscalía Departamental de San José de 2° Turno; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Angela Bönke, de la Fiscalía Departamental de Tacuarembó de 2° Turno; y Fiscal Letrada Adscripta, Dra. Guillermina Chouhy, de la Fiscalía Departamental de Young.

2°) DESIGNAR para concurrir al 2do. Seminario Intensivo sobre Investigación Criminal (Grupo B) del 26 al 28 de Setiembre, en el horario individualizado precedentemente, a los siguientes Sres. y Sras. Fiscales: Fiscal Letrado Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 13° Turno, Dr. Rodrigo Morosoli; Fiscal Letrado Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 14° Turno, Dr. Carlos Reyes; Fiscal Letrado Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 15° Turno, Dra. Mirta Morales; Fiscal Letrado Penal de Montevideo de Delitos Económicos y Complejos, Dr. Enrique Rodríguez; Fiscal Letrada Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2° Turno, Dra. Sabrina Flores; Fiscal Letrado de Adolescentes de Montevideo de 2° Turno, Dr. Gilberto Rodríguez; Fiscal Letrada Especializada en Violencia Doméstica de 2° Turno, Dra. Cristina García; Fiscal Letrada Departamental de Atlávida, Dra. Darviña Viera; Fiscal Letrada Departamental de Cerro Largo de 1° Turno, Dra. Adriana Umpierrez; Fiscal Letrada Departamental de Lavalleja de 1° Turno, Dra. Gabriela Yanieri; Fiscal Letrada Departamental de Mercedes de 1° Turno, Dra. Eugenia Rodríguez; Fiscal Letrada Departamental de Pando de 1° Turno, Dra. Sylvia Lovesio; Fiscal Letrado Departamental de Rocha de 1° Turno, Dr. Shubert Velázquez; Fiscal Letrado Departamental de Salto de 2° Turno, Dr. Carlos Rodríguez; Fiscal Letrado Departamental de Treinta y Tres de 1° Turno, Dr. Maximiliano Sosa; Fiscal Letrada Adjunta Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 2° Turno, Dra. Ana Ghioris; Fiscal Letrada Adjunta Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 10° Turno, Dra. Serrana Fernández; Fiscal Letrado Adjunta Especializada en Violencia Doméstica de 6° Turno, Dra. Carmen Berois; Fiscal Letrada Adscripta Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 3° Turno, Dra. Mariana Borges; Fiscal Letrada Adscripta Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 7° Turno, Dra. Dahiana Padilla; Fiscal Letrada Adscripta Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 8° Turno, Dra. Isabella Pioli; Fiscal Letrado Adscripto Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 9° Turno, Dr. Miguel Caffaro; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Natalia Denegri, de la Fiscalía Especializada en Crimen Organizado; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Guillermina Arcaus, de la Fiscalía Departamental de Atlántida; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Silvia Trinidad, de la Fiscalía Departamental de Bella Unión; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Alejandra Domínguez, de la Fiscalía Departamental de Carmelo; Fiscal Letrada Adscripta Dra.

Fernanda Delgado, de la Fiscalía Departamental de Cerro Largo de 1° Turno; Fiscal Letrado Adscripto Dr. Luis Alvez, de la Fiscalía Departamental de Colonia; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Rosana Prato, de la Fiscalía Departamental de Durazno de 1° Turno; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Marcela Fachelli, de la Fiscalía Departamental de Florida de 1° Turno; Fiscal Letrado Adscripto Dr. Hugo Villanueva, de la Fiscalía Departamental de Fray Bentos; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Micaela Dávila, de la Fiscalía Departamental de Las Piedras 1° Turno; Fiscal Letrado Adscripto Dr. Diego Silvera, de la Fiscalía Departamental de Maldonado de 1° Turno; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Fabiana Corbo, de la Fiscalía Departamental de Pando de 1° Turno; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Solana Puglia, de la Fiscalía Departamental de Paysandú de 2° Turno; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Laura Menéndez, de la Fiscalía Departamental de Río Branco; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Verónica López, de la Fiscalía Departamental de Rivera de 2° Turno; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Lucila Aldacor, de la Fiscalía Departamental de Rocha de 1° Turno; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Marcela Pintos, de la Fiscalía Departamental de Salto de 2° Turno; Fiscal Letrada Adscripta Dra. Elizabeth Fros, de la Fiscalía Departamental de Tacuarembó de 1° Turno; y Fiscal Letrada Adscripta Dra. Rosana Marquez, de la Fiscalía Departamental de Treinta y Tres de 1° Turno.

3°) SUBROGAR: a) **los días 24 al 26 de setiembre:** a la Fiscal Letrada Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 1° Turno, Dra. Stella Llorente con la Fiscal Letrada Adjunta Dra. Andrea Ocampo; al Fiscal Letrado Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 2° Turno, Dr. Carlos Negro, con el Fiscal Letrado Adscripto Dr. Sergio Palomeque; a la Fiscal Letrada Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 3° Turno, Dra. María Silvia Pérez, con el Fiscal Letrado Adscripto Dr. William Rosa; a la Fiscal Letrada Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 7° Turno, Dra. Adriana Edelman con la Fiscal Letrada Adjunta Dra. Cecilia Tabárez; al Fiscal Letrado Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 8° Turno, Dr. Leonardo Morales con la Fiscal Letrada Adjunta Dra. María Artecona; al Fiscal Letrado Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 9° Turno, Dr. Fernando Romano, con el Fiscal Letrado Adscripto Dr. Miguel Caffaro; a la Fiscal Letrada Departamental de Dolores, Dra. Lucía Nogueira con la Fiscal Letrada Adscripta Dra. Ana Martínez; a la Fiscal Letrada Departamental de Durazno de 2° Turno, Dra. Josefina García con su similar de 1° Turno, Dr. Carlos Sastre; a la Fiscal Letrada Departamental de San Carlos, Dra. Mariela Núñez con la Fiscal Letrada Adscripta Dra. Claudia Altez; a la Fiscal Letrada Departamental de Tacuarembó de 2° Turno, Dra. Claudia Lete, con su similar de 1° Turno, Dr. José Galliazzzi; a la Fiscal Letrada Adscripta Dra. Fabiana Pereyra, con la Fiscal Letrada Adscripta Dra. Alexandra González, de la Fiscalía de Canelones de 1° Turno, con respecto al sistema penal no acusatorio; y a la Fiscal Letrada Adscripta Dra. Valeria Patrón con la Fiscal Letrada Adscripta Dra. Elvira Olazábal, de la Fiscalía de Maldonado de 1° Turno, con respecto al sistema penal no acusatorio.

Y b) los días 26 al 28 de setiembre: al Fiscal Letrado Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 13° Turno, Dr. Rodrigo Morosoli, los días **26 y 27 de setiembre** con la Fiscal Letrada Adscripta Dra. Iliana Sena y **el día 28**, con la Fiscal Letrada Adscripta Dra. Andrea Fuentes; al Fiscal Letrado Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 14° Turno, Dr. Carlos Reyes con la Fiscal Letrada Adjunta Dra. Graciela Malvárez; a la Fiscal Letrada Penal de Montevideo de Flagrancia y Turno de 15° Turno, Dra. Mirta Morales con la Fiscal Letrada Adscripta Dra. Marlene Canosa; al Fiscal Letrado Penal de Montevideo de Delitos Económicos y Complejos, Dr. Enrique Rodríguez con la Fiscal Letrada Penal de Montevideo de Delitos Económicos y Complejos, Dra. Mónica Ferrero; a la Fiscal Letrada Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género de 2° Turno, Dra. Sabrina Flores con su similar de 1° Turno, Dra. Mariela Luzi; al Fiscal Letrado de Adolescentes de Montevideo de 2° Turno, Dr. Gilberto Rodríguez con su similar de 3° Turno, Dra. Graciela Peraza; a la Fiscal Letrada Especializada en Violencia Doméstica de 2° Turno, Dra. Cristina García, el día 26 con la Fiscal Letrada Adscripta Dra. Nelda Tellechea y los días 27 y 28 con la Fiscal Letrada Adjunta Dra. Estela Reyno; a la Fiscal Letrada Departamental de Atlatida, Dra. Darviña Viera con la Fiscal Letrada Adscripta Dra. Sabrina Massafferro; a la Fiscal Letrada Departamental de Cerro Largo de 1° Turno, Dra. Adriana Umpierrez con su similar de 2° Turno, Dra. Leticia Siqueira; a la Fiscal Letrada Departamental de Lavalleja de 1° Turno, Dra. Gabriela Yanieri con su similar de 2° Turno, Dra. Gabriela Sierra; a la Fiscal Letrada Departamental de Mercedes de 1° Turno, Dra. Eugenia Rodríguez con la Fiscal Letrada Adscripta Dra. Stella Alciaturi; a la Fiscal Letrada Departamental de Pando de 1° Turno, Dra. Sylvia Lovesio con su

similar de 2º Turno, Dra. Alicia Ghione; al Fiscal Letrado Departamental de Rocha de 1º Turno, Dr. Shubert Velázquez con su similar de 2º Turno, Dra. Patricia Sosa; al Fiscal Letrado Departamental de Salto de 2º Turno, Dr. Carlos Rodríguez Carreté con su similar de 3º Turno, Dra. Mirna Busich; y al Fiscal Letrado Departamental de Treinta y Tres de 1º Turno, Dr. Maximiliano Sosa con la Fiscal Letrada Adscripta Dra. Andrea Techera.

4º) CONSIDERAR acto en comisión la asistencia de los Señores y Señoras Fiscales designados precedentemente para asistir a los Seminarios mencionados, únicamente durante el horario de los mismos.

5º) PASAR a Gestión Documental a efectos de notificar la presente resolución a los funcionarios designados en la misma y al Departamento de Gestión Humana a sus efectos.

6º) COMUNICAR al Centro de Formación de la Fiscalía General de la Nación.

7º) CUMPLIDO, archívese.

MS/sh

Actuante:
Alicia Olguin

Pase a Firma
Ariel Cancela Vila



ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2018-33-1-01191
Fecha:	20/09/2018 19:01:57	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Ariel Cancela Vila	20/09/2018 19:01:56	Avala el documento

